

**EXTROAGRI S. A.**  
**Km. 24 Vía El Triunfo - Huigra**

Guayaquil, Noviembre 14 del 2001

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE EXTROAGRI S. A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de Extroagri S. A., les informo que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2000. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros.

La revisión efectuada incluyó las cuentas de la compañía, comprobación de los saldos bancarios y aplicaciones legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas.

Parte de la revisión incluyo la aplicación de la norma de contabilidad NEC No. 17 relacionada con la dolarización del Balance General en Marzo 31 del mismo año.

En consecuencia, luego de la revisión de los libros, cuentas y comprobantes, he encontrado que los Estados Financieros por el ejercicio concluido al 31 de Diciembre del 2000, son el resultado de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados; y, por lo tanto las cifras mostradas son razonables.

Atentamente,

  
**Ing. María A. Valenzuela C.**  
**Comisario**

cc.: file